

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 274/26.

Asunción, 10 de agosto de 2026.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, y por su digno intermedio al **Equipo Económico Nacional**, a los efectos de solicitar la autorización de incorporación, vía Concurso Público de Ingreso de Empleados Públicos (CPIEP) de profesionales y jornaleros.

Al respecto, se solicita incorporación de veintitrés (23) empleados públicos, según el siguiente detalle:

Ítem	Denominación del Puesto y descripción de la función que desempeñará	Repartición donde prestará servicios	Cantidad	Asignación mensual individual
1	Profesional de campo	Dirección de Oficinas Regionales	15	4.000.000
2	Analista de laboratorio	Dirección de Laboratorios	1	4.000.000
3	Profesional de Administración y Finanzas	Dirección General de Administración y Finanzas	4	4.000.000
4	Profesional de Obras	Unidad de Obras - DGAF	2	4.000.000
5	Asistente Administrativo	Dpto. de Servicios Generales - Dirección Administrativa	1	3.200.000
TOTAL			23	19.200.000

El pedido se realiza de conformidad a lo establecido en el art. 183° del Decreto N° 5311/2026, que establece: “*Los Organismos de la AC y las ED no podrán contratar nuevo personal independientemente de la Fuente de Financiamiento, sin la autorización del EEN.*”

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) tiene el mandato legal de velar por la sanidad vegetal, el control del comercio de insumos agrícolas y la inocuidad de los productos de origen vegetal en Paraguay. Para mantener el estatus fitosanitario del país, garantizar la calidad de la producción agrícola y respaldar las exportaciones del sector agroproductivo —motor clave de la economía nacional—, resulta imperativo contar con el capital humano especializado en áreas estratégicas.

PRESIDENCIA

El aumento constante de la frontera agrícola y el flujo comercial internacional requieren una presencia activa del SENAVE en los principales nodos productivos y de frontera. La incorporación de quince Profesionales de Campo permitirá optimizar la fiscalización, la vigilancia fitosanitaria activa y la atención oportuna a los productores locales, reduciendo los riesgos de ingreso o dispersión de plagas.

La integración de un Analista de Laboratorio reforzará la capacidad de respuesta en el diagnóstico fitosanitario y en el análisis de residuos e insumos agrícolas, asegurando el cumplimiento de los rigurosos estándares internacionales exigidos por los mercados de destino.

La incorporación de cuatro Profesionales de Administración y Finanzas y un Asistente Administrativo responderá al incremento de la carga prestacional y operativa del SENAVE, optimizando la ejecución presupuestaria, la transparencia en los procesos de compras públicas y la trazabilidad de los recursos estatales.

El reclutamiento de dos Profesionales de Obras permitirá supervisar y ejecutar adecuadamente los proyectos de infraestructura, adecuación de puestos de control de frontera y mantenimiento de laboratorios, garantizando espacios seguros y acordes a la normativa técnica.

Acompaña a esta nota el *Formulario para Solicitud de Contratación de Nuevo Personal*.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia.

*Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería*

E. _____ S. _____ D. _____